RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
ATACAMA	C.C.P. COPIAPÓ	PRIMER SEMESTRE 2018

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Lo reducido del espacio y las condiciones de éste -falta de luz natural. No se considera espacio para población femenina. No existen planes ni protocolos para la atención de población transgénero/ transexual.	Esto fue solucionado con la mejora del techo de la sección, en la cual se incorporó clara luz cada dos planchas de zinc. Se adjuntan fotografías. No aplica. Resolución N°3660, del 18 de octubre 2013, modifica decreto Exento N° 4.069, de 2007; creando en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Copiapó la **Sección Juvenil masculina** Actual. No aplica, conforme al espacio físico reducido de la Sección Juvenil del CCP Copiapó, esto pondría en riesgo la integridad física y psíquica de un interno Juvenil en su condición de transgénero/ transexual.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Frente al eventual ingreso de un joven transgénero, se podría resolver su ubicación en algún lugar ello sin las condiciones adecuadas para su atención, por las características propias de	No aplica.

		distribución y equipamiento del centro.	

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de continuidad en programas de internación, tiempos de licitación no permiten la proyección del trabajo del equipo, lo que desfavorece la continuidad de los procesos de intervención y la vinculación entre profesionales y jóvenes. A ello, se suma las escasas posibilidades con que cuenta el equipo licitado para capacitarse, las que hoy dependen solo de la gestión en red.	No aplica por resolución del nivel local. Cabe señalar, que la sección juvenil no cuenta con los recursos presupuestarios para gestionar capacitaciones para el personal. Por lo tanto, para dichos fines se ha acordado entre el nivel local y regional propiciar coordinaciones de apoyo colaborativo con organismos locales como SENDA, Defensoría, entre otros, y a nivel local con las distintas áreas de la Unidad Penal, en el desarrollo de charlas orientadas a temáticas atingentes al proceso de intervención biopsicosocial con la población penal juvenil. Siendo a la fecha las actividades de difusión de conocimiento realizadas: Charla de primero auxilio; charla y asesoría continúa de SENDA respecto a modelos teóricos, de evaluación y técnicas para el abordaje del área de tratamiento en droga. Como parte del plan de capacitaciones, cabe señalar, que durante el mes de julio, se realizaran las gestiones para concretar otras charlas en temáticas tales como: procedimientos interventivos con enfoque de género; charlas y actividades asociadas al autocuidado del equipo técnico y de seguridad; y difusión sobre el protocolo de suicidio.

8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No se generaron recomendaciones	

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de higiene en espacio para segregación. El sector del baño que se encuentra en condiciones de insalubridad preocupantes. Las máquinas para hacer ejercicio están en muy mal estado e inutilizables para llevar a cabo rutinas de ejercicio.	Fue mejorado y pintado el espacio de separación de grupo. Se adjuntan fotografías. Los baños tendrán que ser remodelados en su totalidad para poder facilitar su limpieza, esto en futuros proyectos. Las máquinas de ejercicio fueron adquiridas en el año 2016, las cuales serán cambiadas en nuevos proyectos.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Contratar urgente un profesor de educación física. Implementar la sala deportiva con nuevas máquinas. Implementar mobiliario básico a la sección juvenil	Se remite convenio de prestación de servicio de profesional. Serán adquiridas en los próximos proyectos. Serán adquiridas en los próximos proyectos.

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se observa, que [redacted], estando pendiente desde hace bastante tiempo la implementación de más. Poca luz natural, espacios reducidos.	El Encargado de CC.TV del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Copiapo ha realizado las gestiones necesarias con el nivel central para que [redacted] que se encuentran pendientes en la Sección Juvenil, puesto a que esto se debió a un incumplimiento dentro de las bases de licitación por la empresa que se adjudicó la obra. Se adjunta documento. Esto fue solucionado con las mejoras del techo de la sección, en la cual se incorporó clara luz cada dos planchas de zinc. Se adjuntan fotografías.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones	

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe un protocolo específico para casos de discriminación.	No aplica. Para casos de discriminación, se realiza llamado telefónico al fiscal de turno, dando cuenta de la infracción a la ley 20.609, conforme al Art. 156 de la ley 20.084; Dirección de la Sección, le corresponderá al Jefe de Sección realizar la denuncia al Ministerio Publico.

11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones	

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Las fichas se encuentran incompletas, y durante este proceso adjuntan documentación en las fichas. Jóvenes refieren que la intervención psicosocial es deficiente. Señalan que previo a la visita se limpia la sala de intervención y se ubica mobiliario y materiales didácticos, los que no habían visto con antelación. Señalan no contar con dichos recursos de manera habitual. La intervención psicosocial se brinda entre marzo y diciembre, quedando sin atención durante varios meses, ya que esta intervención es realizada por una consultora externa, cuyos servicios son licitados por Gendarmería de Chile.	En presencia de Seremi se adjuntan fichas de examen de salud de ingreso de interno a la Unidad penal de dos internos juveniles ya que se estaba haciendo una estadística mensual. Quedaron completas ese mismo día. En referencia a dicho punto, se puede señalar que es efectivo que dentro de la semana que concurre la CISC se produce una readecuación del espacio destinado para la biblioteca, lo cual estaba previsto con antelación a dicha visita, siendo el motivo aludido al caso, la necesidad de mejorar las condiciones de los espacios para el efectivo cumplimiento de los talleres a realizar en la Sección Juvenil. En relación a los materiales y equipamientos, se señala que estos serían los mismos que anteriormente estaban ubicados en la biblioteca. En relación a este apartado, cabe señalar que si bien los equipos licitados son fundamentales para el trabajo interventivo de la población penal juvenil, ya que permiten ampliar la oferta técnica requerida, es dable mencionar que durante el periodo de ausencia de los equipos licitados las intervenciones no son suspendidas sino por el contrario continúan, si bien no con la amplitud de las dimensiones

		Escasos talleres disponibles.	ofertadas por los equipos, se cumple con lo medular que son los talleres psicosocial, las actividades extra programáticas y el fomento de actividades de apresto laboral, siendo esto ejecutado por la Jefa Técnica de Sección Juvenil, en conjunto con el apoyo de profesionales del Área Técnica Local, sumado a esto, se debe considerar la contratación de una profesional del área social, en calidad a honorario por parte de Gendarmería, quien asume funciones de apoyo profesional por el periodo de un mes. Por tanto, en consideración a los puntos referidos en el apartado de aspectos negativos y recomendaciones, se adjuntan antecedentes que permiten clarificar y verificar el proceso de reinserción social ejecutado durante el presente año, siendo tal: contrato profesional, lista de asistencia, informes de retroalimentación e informes de sustitución de condenas de los jóvenes que han postulado últimamente.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Entre los reparos, surgen dudas respecto de la efectividad y oportunidad de las intervenciones, de los planes desarrollados con los jóvenes, los cuales al momento de ser evaluados por el área técnica son mal evaluados y no reciben recomendaciones favorables para solicitar beneficios ante el tribunal.	

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Inexistencia de capacitaciones, especialmente aquellas conducentes a certificación laboral. Espacio limitado, aunque equipado con implementos de gimnasio. Existe una biblioteca poco equipada y con poco uso.	El equipo licitado conforme a propuesta licitada, contempla la ejecución de una capacitación certificada en oficio, la que actualmente está siendo evaluada, en conformidad a la temática y fecha. No aplica por imposibilidad de resolución. Actualmente se está gestionando material bibliográfico a través del Plan de Bibliotecas en recintos penitenciarios. Paralelamente, a través del área administrativa local se está gestionando la compra de material de apoyo para las intervenciones y actividades deportivas, de aquello adjunto solicitudes de compra.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones	

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se considera cadena de frío, ni se asegura temperatura de los alimentos. Existen vectores en el recinto. No existen condiciones sanitarias en el lugar de distribución de los alimentos. No hay buenas condiciones de higiene y sanitización, ya que los alimentos se trasladan desde la cocina hasta la sección juvenil, pasando por diversas áreas y patios del penal. Realizar la entrega de alimento de una forma más digna y proporcionarle los cubiertos y utensilios como corresponde.	Esta Unidad penal cuenta con cámaras y equipamiento de refrigeración y congelación, los cuales llevan un registro diario de monitoreo por parte de la Encargada de Bodega, Además la Sección Juvenil cuenta con un refrigerador domestico donde ellos pueden almacenar su alimentación, para su posterior consumo. Se adjunta planilla de fumigación del Establecimiento Penal, donde se menciona la fumigación de la Sección. Esta Unidad penal cuenta con un calendario de higiene (adecuado a nuestros recursos y dependencias), el cual se llevan a cabo por los internos trabajadores que cumplen labores en estas dependencias, supervisado por el encargado de producción. El traslado de los alimentos se realiza en Bandejas de autoservicio, las cuales son llevadas desde la cocina de personal a la sección juvenil, (15 mts. Aprox.) las cuales son las idóneas, dentro de nuestros recursos para garantizar la individualización y porcionamiento de la alimentación entregada. Además desde el área de alimentación se proporciona cubiertos desechables diariamente en las mencionadas bandejas. se adjuntan medios verificadores como son planillas y fotografías.

11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones	

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No existen actualmente instrumentos y planes para llevar a cabo un tratamiento del control de impulsos.	**No se logra entender en detalle cuál es la relación del aspecto observado con la dimensión de tratamiento de droga**. No obstante, cabe señalar que cada joven vigente tiene aplicado un instrumento, denominado Inventario de Gestión de Riesgo/Intervención, el cual nos permitió valorar y reconocer las necesidades criminógenas y no criminógenas a considerar en los planes de intervención individual de cada caso, siendo relevante mencionar que para todos los casos, como características personales con potencial criminógenas, se identificó la necesidad de trabajar aspectos tales como la deficiente capacidad de resolución de conflicto y habilidades de autocontrol; y el deficiente manejo de la ira. De aquello, adjunto copia de planificación de mayo, en que se denota la consideración señalada como parte del abordaje técnico del PII de los jóvenes que están insertos en el dispositivo de drogas.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones	

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La sección juvenil no dispone de un espacio habilitado para la concesión de visitas íntimas. Desarraigo familiar. No se promueve de manera sistemática el uso del buzón de sugerencias.	Efectivamente la sección juvenil no cuenta con el espacio físico para la concesión de visitas íntimas, esto por no cumplir con un espacio idóneo para la construcción de un venusterio bajo los estándares de construcción establecidos. Sin embargo se logró gestionar con el nivel local un espacio en la planificación mensual de venusterio de población adulta, para la población juvenil, donde los jóvenes no tendrán contacto con población adulta. Se adjunta acta de consejo técnico que aprueba lo anterior. Se adjunta lista de asistencia, respecto actividad realizada en el tenor de difusión del buzón de sugerencia.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones	